



Términos de referencia CONSULTORÍA:

**Remozamientos sanitarios en 05 centros educativos del nivel primario
del municipio de Rabinal como apoyo educativo**

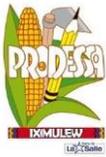
PROYECTO

**“Escolarización para un futuro mejor de la niñez y juventud indígena en
Guatemala”**

1. Antecedentes –Institucionales y del proyecto.

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender la educación de los pueblos indígenas de Guatemala. A lo largo de estos 35 años de historia, PRODESSA ha desarrollado distintos procesos educativos que han tenido un impacto nacional y regional, entre los más importantes están: la propuesta de alfabetización en idiomas Mayas a finales de los noventa, el currículo de formación de docentes bilingües del nivel medio en el Instituto Guillermo Woods que sirvió de referente para la propuesta de Educación Maya, el Programa de Lectura con Enfoque de Valores Kemon Ch'ab'al, la carrera de Profesorado y Licenciatura en EBI que actualmente desarrolla la USAC en la ciudad capital y varios centros regionales, entre otros. En el año 2022, con fondos de Erick Thune, Bygma y OXFAM, se acompañó el proceso de remozamiento de baños en varias telesecundarias de Rabinal, estos con la intención de mejorar las instalaciones con un enfoque de “espacios seguros para las adolescentes”.

A partir de julio del año 2023, se implementa el proyecto: **“Escolarización para un futuro mejor de la niñez y juventud indígena en Guatemala”**. Que tiene por objetivo promover la organización estudiantil y aprendizajes significativos sobre lectoescritura, educación ciudadana y educación sexual integral, en niños, niñas y adolescentes para brindar una escolarización integral, por medio de los programas *“Kemab'al Ch'a'teem”* y *“Cumpliendo mis metas y sueños”*, en Rabinal Baja Verapaz, con el apoyo financiero de OXFAM y JUSTESENS FONDEN.



En este marco del proyecto, se abre la presente convocatoria para recibir ofertas para **“Remozamiento de servicios sanitarios”** con la finalidad de crear ambientes más higiénicos y seguros en cinco (5) escuelas primarias seleccionadas.

2. Impacto de la consultoría:

Aportar a centros educativos del nivel primario del municipio de Rabinal condiciones mínimas de privacidad e higiénicas para las y los estudiantes haciendo énfasis en las niñas.

3. Objetivos de la consultoría.

3.1 Objetivo General

Realizar el remozamiento de servicios sanitarios en cinco (5) escuelas primarias de Rabinal, para crear un ambiente seguro e higiénico para alumnas y alumnos.

3.2 Objetivo específico:

Realizar cambios, reparaciones y mantenimiento de servicios sanitarios, tuberías, techos, paredes, puertas, tazas, entre otros, según necesidad prioritaria de cada establecimiento.

4. Productos

Los productos entregables de la consultoría son los siguientes:

- Plan de trabajo y cronograma actualizado (validado por PRODESSA).
- Remozar cinco (05) servicios sanitarios cumpliendo las mejoras o reparaciones descritas en las fichas técnicas por escuela y descritas en el contrato de trabajo.
- Informe de entrega de trabajos de remozamiento de sanitarios de los establecimientos incluyendo recomendaciones para su cuidado.
- Informe fotográfico de todas las instalaciones realizadas (antes y después).



5. Actividades a realizar:

- Trabajos de remozamiento en sanitarios de cinco (05) centros educativos del nivel primario de Rabinal, Baja Verapaz. Para acceder a las especificaciones del trabajo en cada una, ingrese al siguiente enlace en Google drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1mUwsDNdh0bZGWsWYx5WkGgjeDuN2ionj>.
- Implementación de accesorios para 40 escuelas primarias: (2 Identificadores uno de niñas y uno de niños; 2 Basureros medianos por establecimiento; 1 espejo mediano por establecimiento)

6. Duración de la consultoría:

La presente consultoría tendrá una duración total de 45 días calendario para un período de dos meses, iniciando el 01 de marzo al 15 de abril de 2024. En este tiempo se contempla la planificación y realización de los distintos trabajos de remozamiento.

7. Habilidades y experiencia requerida: Persona individual o empresa

- Especialista en construcción/remoción de espacios en centros educativos o similares que implique el paso constante de personas.
- Experiencia comprobable de trabajos similares, de preferencia en el área de Rabinal o Baja Verapaz.
- Residir en Rabinal o municipios aledaños (No obligatorio).

8. Valor de los servicios:

Los honorarios serán cancelados de la siguiente manera:

- El primer desembolso correspondiente al 30% se hará contra entrega del plan de trabajo con especificaciones de construcción por cada centro educativo, cronograma de establecimientos, con previa aprobación de PRODESSA.



- El segundo desembolso del 30% al finalizar el trabajo de remozamiento en 03 sanitarios: con previa aprobación de PRODESSA.
- El tercer y último desembolso correspondiente al 40% al finalizar el trabajo de remozamiento en los 05 sanitarios: con previa aprobación de PRODESSA y entrega del informe final con sugerencias de cuidado del trabajo realizado.

Nota: Los trabajos a realizar en cada establecimiento se describirán explícitamente en el contrato correspondiente.

9. Presentación de propuestas:

9.1 Propuesta

- **Financiera:** Cotización detallada: Incluyendo por separado el costo de servicio por el trabajo a realizar y costo aproximado del recurso/material necesario, desglosado por centro educativo. En el enlace de arriba se puntualiza el trabajo a realizar en cada centro educativo.
- **Técnica:** Plan de trabajo y Cronograma de trabajo: contemplado el trabajo de planificación y realización de los diferentes trabajos de remozamiento del 01 de marzo al 15 de abril de 2024

9.2 Documentación personal

Persona individual

- Carta de interés.
- Hoja de vida actualizado.
- Copia de DPI.
- Constancia de antecedentes policíacos.
- Constancia de antecedentes penales.
- Constancia de RENAS.



- Adjuntar cartas de recomendación de trabajos similares con empresas privadas, del Estado u ONG'S.

Empresa

- Carta de interés.
- Patente de comercio.
- DPI representante legal.
- RTU actualizado del representante legal.
- Constancia de antecedentes policíacos del representante legal.
- Constancia de antecedentes penales del representante legal.
- Constancia RENAS del representante legal.
- Resumen del personal que estará a cargo, incluir funciones que tendrán, DPI, RENAS.
- Adjuntar cartas de recomendación de trabajos similares con empresas privadas, del Estado u ONG's.

10. Criterios específicos de contratación:

La empresa ha leído la Política de salvaguarda de PRODESSA y se compromete a acatar las disposiciones establecidas. La persona constructora o el representante de la empresa deberán firmar el código de conducta para proveedores (Anexo B)

11. Lugar de trabajo

El trabajo se realizará en cinco (05) centros educativos del proyecto en el municipio de Rabinal Baja Verapaz.

12. Interesados e interesadas

Remitir la documentación a los correos electrónicos: **coordinacion.incidencia@prodessa.edu.gt** y **facilitacionpre.rabinal@prodessa.edu.gt** colocar en asunto "Remozamiento de servicios sanitarios Rabinal 2024". La fecha última para enviar documentación es el 25 de febrero de 2024.